



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Abona pasajes y viáticos - AFORA 2023.

VISTO:

Que desde el 26 al 29 de octubre del corriente año, se llevará a cabo el congreso de AFORA 2023, a desarrollarse en la ciudad de La Plata; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Vicedecano de esta Facultad participará del mencionado encuentro, en representación de esta Institución;

Que su participación será durante los días 26 y 27 del mes de octubre del 2023;

Que, por tal motivo, se deben otorgar pasajes y viáticos correspondientes.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Abonar pasajes de avión ida y vuelta, y un día y medio de viáticos para el Sr. Vicedecano de esta Facultad, Prof. Dr. Federico Busleiman (CUIL: 20-22775595-5), con motivo de su participación en el congreso de AFORA 2023 durante los días 26 y 27 de octubre del 2023, en la ciudad de La Plata.

ARTÍCULO 2º: Impútese el egreso a recursos propios de la Facultad.

ARTÍCULO 3º: Tomar nota, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC, notificar al Área Económico Financiera de la Facultad, y archivar.

